



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Prácticas Tuteladas IV

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Fisioterapia
Año plan de estudio:	2009
Centro responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre asignatura:	Prácticas Tuteladas IV
Código asignatura:	1630047
Tipología:	PRACTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	11
Horas totales:	275
Área/s:	Fisioterapia
Departamento/s:	Fisioterapia

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los coordinadores de la asignatura han presentado la siguiente adenda.

Modificaciones para adaptar el desarrollo por medios electrónicos

Para determinar el tipo de asignatura en la que se convierte Prácticas Tuteladas IV hemos tenido en cuenta diversos factores, por un lado, el hecho de que se trata de alumnos de 4º curso del Grado en Fisioterapia, además la CRUE y la Conferencia Nacional de Decanos ha determinado que, si el alumnado tiene cursado un 50% de los créditos de prácticas externas, se puede dar la práctica por superada, en el caso de nuestros alumnos han realizado más del 70% de las mismas y, al mismo tiempo, valorando las competencias transversales adquiridas por nuestros alumnos en el resto de asignaturas de prácticas tuteladas ya cursadas por ellos (Prácticas Tuteladas I, II y III), por todo ello, se acuerda que la asignatura de Prácticas Tuteladas IV pasa a ser



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Prácticas Tuteladas IV

una asignatura de tipo 1.

Los seminarios que estaban previsto han pasado a realizarse en formato online y se continua con el seguimiento del alumnado por parte de sus tutores académicos correspondientes.

Por este motivo, se procederá a un cambio en los porcentajes de evaluación, quedando de la siguiente manera:

- 20% evaluación de la estancia clínica presencial realizada (1ª estancia del rotatorio)
- 15% evaluación monográficos de diferentes especialidades
- 10% seguimiento de tutela académica
- 10% evaluación casos clínicos
- 45% evaluación continua de las competencias prácticas adquiridas durante las estancias clínicas del curso académico 2019/20

Este grupo está categorizado como de tipo 1.